

22/10/2015

Copiapó: Autor de robo a vivienda cumplirá pena efectiva de cárcel

Una pena efectiva de cárcel obtuvo la Fiscalía de Atacama luego de una audiencia de juicio oral en que presentó los antecedentes de un delito de robo que afectó a una vivienda en el mes de diciembre del año pasado en Copiapó.

Los antecedentes del hecho los entregó el fiscal Juan Sebastián de la Fuente, quien en la mencionada audiencia indicó que el condenado, Luis Sarmiento Oyanedel, llegó hasta una casa ubicada a la altura del

número 1100 de la calle Yernas Buenas de la capital regional. En este lugar consiguió acceder luego de escalar el muro perimetral de la propiedad para sustraer especies que había en el patio, todo ello mientras la familia dormía en el interior de dicha vivienda. “La investigación de la Fiscalía estableció que luego que el condenado lograra sustraer las primeras especies, regresó al lugar y repitió su ilícito actuar. Momento en que fue sorprendido por el dueño de casa, por lo que se dio a la fuga. Sin embargo, fue detenido a los pocos momentos por Carabineros recuperándose luego las especies sustraídas”, dijo De la Fuente.

Los antecedentes reunidos y que fueron el argumento de la acusación de este caso fueron valorados por los Jueces de la Tercera Sala del Tribunal Oral, quienes decretaron el veredicto condenatorio en contra de Sarmiento Oyanedel al ser declarado culpable del delito de robo con fuerza. Frente a lo cual determinaron aplicar la pena de cinco años y un día de cárcel, sentencia que será cumplida de manera efectiva en el recinto carcelario de Copiapó.

